

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 251/21

Rivera, 08 de setiembre del 2021.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Leonel LEMOS CORREA, brasileño de 57 años de edad**, el mismo es de estatura alta, complexión gruesa, cutis blanco, ojos verdes, cabello castaño claro, vestía al momento pantalón tipo bombacha gaucha, camiseta, alpargatas, y falta de su hogar en un Establecimiento Rural en Paraje Platón, desde el día 03/09/2021. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 46202303 de Seccional Segunda.

AMP. PARTE N° 243 - N° 246/21. DISPAROS DE ARMA DE FUEGO O ACOMETIMIENTO - INCAUTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO - ADOLESCENTE FORMALIZADO:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 30/08/21, cuando personal Policial en **calles Juana de Oriol entre Gral. Artigas y Monseñor Vera**, intervinieron a **un auto marca VW, modelo Golf, matrícula brasileña** y realizaron la detención en primera instancia de **tres masculinos, uno de 19 años de edad y dos de 20 años de edad**. Luego de un arduo trabajo de inteligencia que se informara en la oportunidad, resultó con la Formalización de **4 masculinos de 19 y 20 años de edad y un adolescente de 17 años de edad**.

En la pasada jornada efectivos de la Dirección de Investigaciones, abocados al esclarecimiento del mismo, intervinieron a **otro adolescente de 17 años de edad**.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA RESPECTO DEL ADOLESCENTE. COMUNÍQUESE DANDO CUENTA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UNA INFRACCIÓN GRAVÍSIMA A LA LEY PENAL, IDENTIFICADA COMO DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON CUATRO INFRACCIONES GRAVES A LA LEY PENAL TIPIFICADOS COMO UN DELITO DE AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL ESPECIALMENTE AGRAVADO, UN DELITO DE RECEPCIÓN, UN DELITO DE DISPARO DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS Y UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES TODO ELLO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UNA INFRACCIÓN GRAVE A LA LEY PENAL TIPIFICADA COMO DELITO DE ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR"**.

Por resolución se dispuso: **"ATENTO A LO SOLICITADO POR LA FISCALÍA Y SIN OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONE QUE EL ADOLESCENTE PERMANEZCA EN ESTA CIUDAD HASTA EL DÍA JUEVES EN HORAS DE LA TARDE PARA ASISTIR A LA AUDIENCIA YA DISPUESTA ANTE ESTA SEDE CON**

EL FIN DE REALIZAR UNA PRUEBA ANTICIPADA. CONDUCCIÓN DEL REFERIDO A LA AUDIENCIA DEL DÍA JUEVES A LA HORA 13:00".

AMP. PARTE N° 250/21. TENTATIVA DE HURTO - CABLE - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del pasado lunes, donde personal de Seccional Primera, concurren a **calles Joaquín Suárez entre Gral. Artigas y José Enrique Rodó, barrio Centro**, interviniendo a **un masculino de 22 años de edad**, el cual se encontraba cortando cables de la Empresa ANTEL, constatándose el corte de unos 25 metros del tendido de la zona.

En la jornada de ayer, conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE HA IMPUTADO LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA"**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA, A LA PENA DE CUATRO (4) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR"**.

ABUSO SEXUAL - CONDENA:

El pasado día lunes, efectivos de la Dirección de Investigaciones en **Boulevard Presidente Viera y Fructuoso Rivera**, previa orden judicial realizaron la detención de un masculino **de 52 años de edad**, el cual fuera denunciado por haber abusado sexualmente de una adolescente **12 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, en la jornada de ayer fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia el Magistrado de Turno dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO. SE INFORMA QUE LA FISCALÍA LE IMPUTO LA AUTORÍA DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL"**.

Asimismo se informa que en proceso abreviado se dictó Sentencia donde se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO, EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, A LA PENA DE SEIS (6) AÑOS DE PENITENCIARIA EFECTIVA, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. DISPÓNESE UNA REPARACIÓN PATRIMONIAL PARA LA VICTIMA POR UN MONTO EQUIVALENTE A DOCE INGRESOS MENSUALES DEL CONDENADO O DOCE SALARIOS MÍNIMOS NACIONALES, SIN PERJUICIO DE SU DERECHO A SEGUIR LA VÍA PROCESAL CORRESPONDIENTE PARA OBTENER LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. SUSPÉNDASE AL CONDENADO EN EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD O GUARDA Y SE LO INHABILITA PARA EL EJERCICIO DE**

FUNCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ÁREA EDUCATIVA, DE LA SALUD Y TODA AQUELLAS QUE IMPLIQUEN TRATO DIRECTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS".

AMP. PARTE N° 247/21. HOMICIDIO - PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido en la tarde del 03/09/2021, donde se registró un incendio en una finca en **calle Jeremías de Mello casi Faustino Carámbula, barrio Rivera Chico**, concurriendo al lugar personal de Seccional Décima en apoyo a Bomberos.

Una vez en el lugar se constató incendio en una finca de 4 x 4 metros y un baño, en donde personal de Bomberos realizó las maniobras correspondientes para extinguir el fuego, **seguidamente se constató que había un fallecido en el interior de la finca, el cual fue identificado tratándose de un masculino de 65 años.**

Al lugar del hecho concurrieron en ese entonces Autoridades del Comando de Jefatura, el titular de Seccional Décima, el Director de Investigaciones y personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

En la jornada del pasado lunes, personal de la Dirección de Investigaciones abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un rápido trabajo de inteligencia y previa orden de detención, intervinieron a **tres masculinos de 20, 27 y 34 años de edad.**

Puestos a disposición de la Fiscalía, en la jornada de ayer fueron conducidos dicha Sede, donde se dispuso: **"LIBERTAD"**.

HURTO - TENTATIVA - PERSONA INTERVENIDA.

En la tarde de ayer, **personal de la U. R. P. I., intervino en calle José N. Escobar esquina Enriqueta Compte, barrio Mandubí, a un masculino de 22 años**, quien en ese momento se retiraba del patio de una finca sito en calle JOSE N. ESCOBAR, **portando dos palas de cargar, una pala de diente, un pico y un serrucho**, presuntamente objetos de hurto.

En el lugar del hecho se hizo presente el propietario de la finca, reconociendo las herramientas como de su propiedad, agregando que las mismas se encontraban en un patio cerrado dentro de su predio.

Concurrió al lugar personal de la Unidad Investigativa Zona I, y personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Las actuaciones fueron derivadas a la Unidad Investigativa I., y enterada la Fiscal de Turno dispuso: **"CONducir AL DETENIDO A FISCALÍA HOY HORA 11:00; RELEVAMIENTO DE POLICÍA CIENTÍFICA; Y SE ENTREGUE BAJO RECIBO LAS HERRAMIENTAS AL PROPIETARIO"**.

RAPIÑA:

En la mañana de ayer, un desconocido irrumpió en una finca en **calle Figueroa, barrio Centro**, y mediante amenazas y empujones hacia su moradora se apoderó de la suma

de \$ 21.000 (pesos uruguayos veintiún mil), dándose a la fuga de lugar.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en **calle Faustino Carámbula, barrio Rivera Chico**, hurtaron **una bordeadora marca FOREST GARDEN color verde, una garrafa de gas de 13 kg, un casco tipo cross marca ASW color amarillo y negro, y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una Cancha de Fútbol 5 ubicada en **calle Bernabé Rivera, barrio Rivera Chico**, **hurtaron aproximadamente 40 (cuarenta) metros de Cable** correspondiente al tendido eléctrico.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De un Galpón ubicado en **Ruta 29, paraje Cuñapirú, jurisdicción de Seccional 5ta.** **hurtaron un recado y un lazo.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en **calle F. Segarra, barrio Rivera Chico**, hurtaron **un water y un lavatorio con canilla.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en **calle F. Segarra, barrio Rivera Chico**, hurtaron **una Garrafa de Gas de 13Kg., conjuntamente con la Válvula.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO.

De una finca en **calle Lavallega, barrio Máximo Xavier**, hurtaron **una consola PlayStation 2, Color Negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.